

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITES A PAGO	CÓDIGO: GA-GECO-MN-02-FT-05
 	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 05-02-2021
	PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES	VERSIÓN: 06
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADOS GI	PÁGINA: 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6 julio trámite de pago

Fecha: julio/2021

TIPO DE CONTRATACION	DIRECTA	CONTRATO No.	0196-2021	No. PROCESO EN EL SECOP II	CPSUNTH-0115-2021
----------------------	---------	--------------	-----------	----------------------------	-------------------

CONTRATO No. 0196-2021	OBJETO: prestación de servicios como auxiliar de enfermería	DATOS GENERALES DEL CONTRATO
		Fecha de suscripción: 02 de febrero 2021
		Valor inicial \$ 15.642.250
		Adiciones
		1- \$ _____
		2- \$ _____
		Reducciones
		1- \$ _____
		2- \$ _____
		Valor Total \$ 15.642.250
		Registro Presupuestal SIIF No. 131821 – 2 febrero del 2021
		Fecha:
		Garantía No.: NA
		Aseguradora: NA
Fecha de aprobación de la Garantía: NA		
Fecha de la notificación del Supervisor: 02 de febrero 2021		
Fecha del Acta de Inicio 02 de febrero 2021		
Plazo de ejecución del Contrato 31 de octubre de 2021		
Vigencia del contrato: 31 de octubre de 2021		
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: Nycole Alejandra Noguera Torado	NIT: 1022424707	
	Dirección: cr 51 f # 42 -43 sur	
	Teléfono: 3209147830	
	Cuenta Bancaria No. 0766133938	
	Banco: BBVA	
		Clase de Cuenta Ahorros ☒ Corriente ☐

CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: EL HOSPITAL se obliga a pagar el valor del presente Contrato de Prestación de Servicios a favor de EL CONTRATISTA de la siguiente manera: 5.1 Para el mes de febrero de 2021, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.634.250) M/CTE. 5.2. Para los meses de marzo a octubre de 2021, la suma mensual de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$1.751.000) M/CTE., previa la radicación completa en el Hospital Militar Central de la siguiente documentación: a) Acta de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios donde conste el cumplimiento de las actividades propias del contrato durante el mes. b) Documento equivalente a factura y/o cuenta de cobro. c) Certificación y/o verificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales). Requisitos sin los cuales no se tramitará el pago de los honorarios correspondientes. **PARÁGRAFO:** EL HOSPITAL consignará el valor del presente contrato en la Cuenta Bancaria que presente el Contratista

FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA RÁMITES APAGO	CÓDIGO	GA-BECO-MN-02-FT-05	VERSION	06
		Página:	2 de 5		

Descripción de Bienes y/o Servicios a recibir	No. Factura	Fecha	No. Relación de Soportes	Valor \$
<p>1. Informar y preparar al usuario sobre el procedimiento a realizar.</p> <p>2. Explicar al usuario las etapas a seguir en la realización del procedimiento y cuidados posteriores a este si son necesarios.</p> <p>3. Seleccionar y preparar los insumos y/o el material adecuado en la preparación del paciente.</p> <p>4. Realizar el procedimiento adecuado con las etapas descritas en los protocolos y guías de manejo de la Institución.</p> <p>5. Proveer cuidado humanizado directo al paciente y familia mediante la aplicación de medicamentos, protocolos y procedimientos.</p> <p>6. Realizar el traslado y ubicación del paciente de forma segura independientemente de la condición física o psicológica.</p> <p>7. Realizar acciones encaminadas a la seguridad del paciente con el fin de mitigar factores de riesgo.</p> <p>8. Realizar seguimiento y vigilancia de la efectividad del procedimiento realizado.</p> <p>9. Realizar y/o colaborar en los procesos de apoyo diagnóstico y/o tratamiento.</p> <p>10. Seguir las normas de bioseguridad impartidas por la Institución.</p> <p>11. Interpretar y ejecutar las prescripciones médicas.</p> <p>12. Promover y hacer uso racional de los elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con los protocolos definidos por la institución, atendiendo la seguridad del paciente y el uso de estos elementos durante el desempeño de sus actividades; así mismo se recomienda limpieza y desinfección de los mismos.</p> <p>13. Seguir los protocolos establecidos por la institución y el Ministerio de Salud que sean necesario en pro del autocuidado y bienestar.</p> <p>14. Realizar la continua vigilancia y acompañamiento a los pacientes desde el inicio y durante la toma de estudios que requieran medios de contraste y/o otros medicamentos.</p> <p>15. Revisión de la documentación requerida de los procedimientos.</p> <p>16. Gestionar con otros profesionales y actuar conjuntamente cuando la situación asistencial así lo requiera.</p> <p>17. Revisar la documentación requerida de los procedimientos.</p> <p>18. Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos, Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados por el Hospital Militar Central, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso y no será responsable de los daños causados por caso fortuito y fuerza mayor, debidamente demostrados. Los bienes que entregue la entidad al contratista para el desarrollo de las tareas del presente contrato se hará mediante inventario el cual tendrá como fecha de suscripción la misma en la que se inicie el contrato.</p> <p>19. Elaborar el registro de la atención diaria de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.</p>	N/A	JULIO DE 2021	N/A	\$ 1.751.000

FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA RÁMITES APAGO	CÓDIGO	GA-GECO-MN-02-FT-05	VERSION	06
		Página:	3 de 5		

Descripción de Bienes y/o Servicios a recibir	No. Fac tura	Fecha	No. Relación de Soportes	Valor \$
<p>20. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.</p> <p>21. Cumplir con las normas legales vigentes y las que puedan llegar a emitirse durante la vigencia del contrato, como, por ejemplo: programas establecidos por el área de calidad tales como (seguridad del paciente, normas de bioseguridad, programa de radio protección).</p> <p>22. Cumplir con las actividades programadas de acuerdo a la programación del servicio.</p> <p>23. Realizar los registros de acuerdo al rol que desempeña (notas de enfermería).</p> <p>24. Asistir al médico en los diferentes procedimientos.</p> <p>25. Registrar en la Historia Clínica la atención del paciente cumpliendo con la normatividad vigente, entrega y recibo de turno, procedimientos especiales actividades e intervenciones y/o observaciones generadas durante la atención del Paciente.</p> <p>26. Realizar la revisión diaria del carro de paro cardiorrespirador e informar las posibles novedades.</p> <p>27. Mantener buenas relaciones interpersonales con el equipo de trabajo y mostrar una actitud proactiva ante la observación.</p> <p>28. Mantener comunicación asertiva con el grupo de trabajo.</p> <p>29. Informar permanentemente de los cambios presentados en el usuario a la profesional de enfermería.</p> <p>30. Verificar en el sistema de información y en el área indicada orden médica e identificación del paciente.</p> <p>31. Realizar control y registro de signos vitales de los pacientes.</p> <p>32. Administrar y realizar cuidado de los pacientes con oxígeno terapia.</p> <p>33. Realizar canalización de abscesos venosos y demás protocolos y procedimientos.</p> <p>34. Ingresar los registros correspondientes de la atención a las historias clínicas de los pacientes atendidos en el Sistema de Dinámica Gerencial cuando éste presente fallas técnicas y una vez se haya solucionado la novedad, sin que lo anterior genere traumatismos en la facturación del servicio.</p> <p>35. Participar de las reuniones multidisciplinarias programadas por el servicio de Imágenes Diagnósticas, El área de Salud Ocupacional, Área de Calidad, Departamento de Enfermería, Epidemiología y las que surjan en el desempeño de las actividades.</p> <p>36. Permitir y facilitar las labores de docencia con las cuales el Hospital tiene compromiso, de acuerdo al convenio docente servicio.</p> <p>37. Dar estricto cumplimiento a las políticas de seguridad informática emitidas por la institución, en especial las relacionadas con el manejo de la información asignada de acuerdo al nivel de confidencialidad asignado en el sistema de Dinámica gerencial y el sistema de información PACS- RIS del área de Radiología, asimismo tener en cuenta la directiva Nro. 3 del 21 de mayo de 2015.</p> <p>38. Apoyar las emergencias sanitarias declaradas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y las necesidades institucionales.</p> <p>39. Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.</p> <p>40. Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.</p>				

FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA RÁMITES APAGO	CÓDIGO	GA-GECO-MN-02-FT-05	VERSION	06
		Página:	4 de 5		
Descripción de Bienes y/o Servicios a recibir		No. Factura	Fecha	No. Relación de Soportes	Valor \$
41. Hacer buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada. 42. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión. 43. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para el personal de la Entidad, como para la comunidad y el medio ambiente. 44. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución. 45. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato.					
Saldo del contrato					\$5.253.000

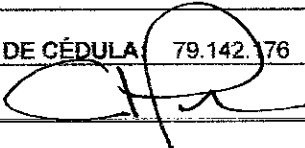
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO: POR LA SUMA DE (\$1.751.000) LETRAS UN MILLÓN SETECIENTOSCINCUENTAY UNO MIL PESOS.

NOTA 1: En mi condición de supervisor del contrato la contratista presentó el informe de actividades en relación a sus actividades para lo cual fue contratada, siendo parte integral del presente documento dando cumplimiento a lo contenido en el objeto y las obligaciones del mismo por lo anterior autorizo el pago correspondiente al Mes de JULIO 2021.

NOTA 2: En mi condición de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista efectuó los aportes al sistema de seguridad social en salud – pensión – ARL – riesgos profesionales, de acuerdo con la normatividad vigente, el cual corresponden al mes de JUNIO 2021.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Observaciones:

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR (E): DOCTOR ALVARO TAFUR ANZOLA
NUMERO DE CÉDULA: 79.142.176
FIRMA: 

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-07-07, 09:19:52 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2021
Empresa	NYCOLE ALEJANDRA NOGUERA TORRADO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1022424707
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	50374809
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1051935772
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 258.940
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	COLFONOOS	1	\$ 145.370	\$ 0
N860066842	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 113.570	\$ 0
N890903790	14-11	ARL	0	\$ 0	\$ 0
SubTotales:				\$ 258.940	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 258.840

